

# JAVIERA MARTÍNEZ

“Los ingresos del cobre aportan, pero no solucionan los problemas de estrechez fiscal que tiene el país”

**La directora de Presupuestos explica los cambios en las proyecciones de crecimiento, defiende los avances del gobierno en dos años y matiza la relevancia del alza del cobre. “Los ingresos por cobre son importantes, pero distan mucho de la importancia que tenían antes”, dice. Por ello, insiste en un pacto fiscal para garantizar más ingresos permanentes.**

Una entrevista de CARLOS ALONSO Foto: JUAN FARIAS



**L**eva 800 días como directora de Presupuestos. Tres presupuestos de la nación: uno que tuvo que ejecutar y dos, en de 2023 y de 2024, que elaboró. Y nueve Informes de Finanzas Públicas, el último presentado a principios de esta semana, donde se delineó una mejor perspectiva de crecimiento para este año, de 2,5% a 2,7%, y un mayor precio del cobre, de US\$ 3,84 la libra a US\$ 4,2. Esta semana, el precio cerró en US\$ 4,7 y se acerca a su récord histórico.

Su rol ahora es mucho menos político, pero la vinculación que tiene Javiera Martínez con el gobierno de Gabriel Boric no comenzó el 11 de marzo del 2022, sino que mucho antes: fue parte del diseño programático desde los inicios de la campaña presidencial y, por lo mismo, conoce al dedillo el programa de gobierno. Y a medida que avanza la conversación aflora esa visión más política que tiene sobre lo realizado por la actual administración en estos dos años.

Martínez defiende lo realizado hasta el

momento, pese a no tener aprobadas ninguna de las reformas estructurales, como la tributaria y la previsional. “El gobierno ha hecho un montón de cambios y ha avanzado en su programa de gobierno”, se apura en responder para agregar en su argumentación que “la política fiscal ha sido lo suficientemente sabia para concretar la normalización de la economía”, y que “la convergencia fiscal era parte del programa de gobierno”.

Pone paños fríos también sobre el efecto que podrá tener el precio del cobre en los mayores ingresos y menciona que, por ello, “se necesita un pacto fiscal que aumente los ingresos tributarios, incentive el crecimiento y entregue dividendos de eficiencia del gasto público”.

**La situación fiscal hoy ¿cómo la define? ¿El país está mejor de lo previsto en septiembre del año pasado, cuando se hizo el Presupuesto?**

Para el 2024 en las variables macroeconómicas se observa una mejora sobre todo en materia de crecimiento del PIB, pasando del 2,5% al 2,7%. Adicionalmente, observamos un descenso en el nivel de deuda como

porcentaje del PIB y un buen impulso de la inversión pública, el cual hay que seguir empujando y sosteniendo durante el año. Por último, si bien en materia de ingresos efectivos se mantiene la misma proyección en términos agregados, vemos un mayor crecimiento en materia de ingresos, producto del alza del precio de cobre. Las alzas de precio del cobre históricamente han derivado en mejoras fiscales y económicas.

**¿El mayor precio del cobre alivia la situación fiscal de este año o eso tiene implicancias ya para el mediano plazo?**

En materia de balance fiscal efectivo, genera un alivio de la situación fiscal de este año, porque aumentan los ingresos efectivos, que a su vez habían disminuido por menores ingresos por litio, pero dado que el precio de referencia del cobre hoy es más bajo, entonces en ingresos estructurales se ven disminuidos por el mayor ajuste cíclico, lo que conlleva a moderar los gastos para poder cumplir la meta. En síntesis, un mayor aumento cíclico del precio del cobre no produce mayor espacio fiscal, aunque sí una menor presión a endeudarse. Son aquellos mejoramientos estructurales del precio,

y por tanto de su recaudación, lo que permite comprometer un mayor espacio de gasto.

**¿Les ha sorprendido la caída de los ingresos por el litio?**

La proyección que reportamos trimestralmente cuenta con toda la información disponible y efectiva que tenemos en cada uno de los informes. Ciertamente, entre el último informe y el cierre estadístico, Corfo actualizó sus proyecciones a la baja. Sin embargo, el espacio de gasto que proporcionan los ingresos del litio también está sujeto a la metodología de balance estructural. Esto permite que, estructuralmente, los cambios en precio del litio afecten menos el año en curso. Esta fue una mejora que introdujimos para el año 2024 y en buena hora que lo hicimos, porque de esta manera se suaviza el efecto fiscal de esta caída.

**El Consejo Fiscal Autónomo ha señalado que no hay espacio para nuevos gastos en el corto y mediano plazo. ¿El mayor precio del cobre alivia en algo esa estrechez fiscal de mediano plazo?**

Tanto el Consejo Fiscal Autónomo como

# “El gobierno ha hecho un montón de cambios y ha avanzado en su programa (...) Todo, en el marco de la política fiscal responsable”

**Ya llevan dos años de gobierno y las dos principales reformas que generarían mayores ingresos para poder implementar su agenda de reformas no han avanzado. ¿Es probable que el gobierno finalmente no avance en esos cambios estructurales que tenían previsto en su programa de gobierno?**

El gobierno ha hecho un montón de cambios y ha avanzado en su programa de gobierno. No es menor haber avanzado en un *royalty* a la minería, no es menor haber avanzado en un salario mínimo de \$500.000, no es menor avanzar en una política nacional del litio o lo que está haciendo el plan de emergencia habitacional. Todo eso se ha hecho en el marco de una política fiscal responsable. Entonces, creo que el gobierno ha avanzado en su programa de gobierno.

**¿El programa se ha ido cumpliendo, entonces?**

La convergencia fiscal era parte del programa de gobierno y por eso son importantes los mayores ingresos. Tenemos una agenda de mayores ingresos, de eficiencia del gasto y de medidas de crecimiento económico para justamente poder avanzar en las cosas que todavía quedan pendientes. Se ha ido avanzando y hemos sido bastante tenaces en hacerlo gradualmente, con un horizonte claro, pero de manera responsable. Esa ha sido la tónica del gobierno desde el primer día. Lo está haciendo ahora y esa será la tónica en los próximos dos años.

**Y en ese sentido, ¿cuáles deberían ser los énfasis de estos dos años que quedan?**

Seguir avanzando, buscar relaciones colaborativas para lograr avanzar con las grandes reformas.

**Poco más de dos años lleva en el cargo de directora de la**

**Dipres. ¿Qué balance hace de su gestión? ¿Qué resalta y qué le hubiese gustado hacer más rápido de lo que tenía previsto hacer?**

La política fiscal que ha tenido el gobierno ha sido un pilar de la normalización de la economía. Ese es uno de los logros más importantes que también ha tenido el gobierno. No es gratuito, o por arte de magia, estar en la situación en que estamos hoy día. Para lograrlo, la política fiscal ha sido uno de los pilares fundamentales. Eso es lo que resaltaría en estos dos años con mayor fuerza: la política fiscal ha sido lo suficientemente sabia para concretar la normalización de la economía y por eso hoy estamos en una senda de franco crecimiento. También la política fiscal ha estado al servicio de las personas, porque hemos podido absorber los gastos de las emergencias. En 2022 pudimos hacernos cargos de las políticas sociales que todavía eran necesarias en el país, dado las consecuencias del Covid-19, como fue el Plan Chile Apoya. El bolsillo familiar electrónico, la canasta familiar. Eso ha sido lo principal de estos dos años.

**¿Le preocupa que la investigación del Ministerio Público por el 'caso convenios' siga abierta y se cruce quizás nuevamente con el Presupuesto 2025?**

Lo he dicho siempre: estamos totalmente en una disposición de colaboración con el Ministerio Público. No veo cómo se podrían enredar o cómo se podrían juntar las dos discusiones, pero siempre ha sido una política de colaboración.

**Se podría enredar si nuevamente no la dejan entrar a la discusión en sala...**

Siempre la discusión del Presupuesto es compleja.

también lo que hemos propuesto y trabajado es que la estrechez fiscal requiere un acuerdo que nosotros llamamos Pacto Fiscal. La estrechez fiscal se afronta de tres maneras: una primera parte por mayores ingresos tributarios, donde juegan un rol los mayores ingresos por cobre. Una segunda parte que son los dividendos por eficiencia del gasto público y una tercera parte son las medidas que apuntan al crecimiento económico.

**¿Pero quita presión por generar mayores ingresos a través de los proyectos tributarios?**

En ningún caso el efecto que generan los ingresos del cobre reemplaza otros recursos. Debemos poner en contexto al peso que tiene hoy el cobre dentro de los ingresos totales. Los ingresos por cobre son importantes, pero distan mucho de la importancia que tenían antes. Entonces, hay que ser prudente en las conclusiones que se sacan sobre los nuevos ingresos efectivos. La suma es relevante, pero son \$5 billones en la nueva proyección entre el cobre de Codelco y el de la tributación privada, pero el total de ingresos de la nación son \$70 billones. Los ingre-

sos del cobre aportan, pero no solucionan los problemas de estrechez fiscal que tiene el país y que el Consejo Fiscal Autónomo ha advertido.

**¿Se debe poner paños fríos al análisis de que el mayor precio del cobre generará un mayor espacio fiscal relevante?**

La respuesta integral a la estrechez fiscal que el CFA ha levantado, y que nosotros recogemos en la propuesta de pacto fiscal, es que tiene que haber mayores ingresos. Tiene que haber medidas de crecimiento económico, eficiencia y modernización del Estado. Además, se ha propuesto un *fast track* para acelerar esos proyectos que están en el pacto fiscal.

**Se necesita, entonces, ¿la reforma tributaria?**

Se necesita un pacto fiscal que aumente los ingresos tributarios, incentive el crecimiento y entregue dividendos de eficiencia del gasto público, tal como el Ejecutivo ha presentado.

**En cuanto al escenario macroeconómico, si bien subieron la proyección de crecimiento, para la inversión la bajaron 1,1% a 0%. ¿Qué hay detrás de esa**

**proyección?**

Producto de la revisión de Cuentas Nacionales en 2023, la Formación Bruta de Capital Fijo (inversión) no cayó tanto como se esperaba en el anterior informe. Eso lleva a que la comparación del nivel 2024 se haga con una base más alta, lo que no implica una disminución en el nivel esperado para el año. La inversión es una de las variables más complejas o volátiles de predecir. Lo que esperamos es que la normalización de la política monetaria continúe traspasándose a las tasas de mercado y así generar un impulso a la inversión privada y, por otro lado, la inversión pública, que muestra una aceleración y nuestro desafío es mantenerla durante todo el año de manera importante.

**¿Qué sustenta la mayor proyección de crecimiento para el 2024?**

El principal insumo que hoy día tenemos para la nueva proyección son los datos del primer trimestre. A ello se suma que se espera que el sector externo recupere un rol que también cumplió el año pasado en cuanto a los términos de intercambio.

**¿Tienen un análisis preliminar de cómo han funcionado los cambios que se fijaron**

**en el presupuesto 2024 para una mejor regulación entre el Estado y las fundaciones?**

Nos interesa hacer una evaluación robusta a mitad de año con motivo de la preparación del Presupuesto 2025. He tenido varias consultas de cómo aplicar las nuevas normas, que difieren de ministerio en ministerio, también difieren en términos de los gobiernos regionales. Entonces, esa evaluación se va a hacer a mitad de este año.

**¿Esos 1.000 cambios normativos para elevar los estándares en el uso de los recursos públicos son los que se revisarán?**

La evaluación que se haga será un insumo para las cosas que se deben mejorar. La idea es que cuando uno hace una política pública, la evalúe. Haremos una presentación en el Congreso.

**En la cuenta pública de la Dipres se dijo que habrá una agenda de trabajo sobre el ausentismo en el sector público. ¿En qué consiste esa agenda y cómo impacta en el presupuesto 2025 de los ministerios?**

Hemos visto un aumento del ausentismo del sector público desde 2018 a la fecha. Los datos 2023 se presentan en el informe de Recursos Humanos de junio de este año, pero nos interesa abordar el tema porque obviamente tener mayor ausentismo tiene costos para la buena gestión pública y para que los servicios lleguen a las personas. Además, también porque ejerce presión sobre el resto de la dotación en el sector público.

**¿Y qué cambios de esta agenda se materializarán en el presupuesto 2025?**

La agenda de trabajo tiene diversas medidas. De las que están relacionadas con la Dirección de Presupuesto para ser incorporadas en la ley de Presupuesto 2025, se fijó como requisito el índice de número de licencias que tienen los servicios públicos o nivel de ausentismo a los servicios públicos. También para los servicios que tienen alto ausentismo se realizará un plan de acción con respecto a aquello. Eso va a incidir en el presupuesto de los ministerios con respecto a sus dotaciones.

**Dipres y Hacienda también pusieron nuevos instructivos para un mejor gasto público y fijaron que si los ministerios presentan un proyecto de presupuesto con un incremento mayor al crecimiento promedio de los últimos 3 años, este no será analizado. ¿Cómo ha sido esa recepción? ¿Es una medida de la agenda mejor gasto público?**

Tenemos un esfuerzo continuo de ir mejorando el gasto público y, por supuesto, la formulación presupuestaria es uno de los hitos durante el año más importante para lograr ese objetivo. Si bien es una práctica que es algo que habíamos hecho los años anteriores en situaciones particulares, ahora fue una instrucción más general. Pero es parte de nuestra agenda de mejor gasto público.

**¿Cómo será el proyecto de ley para la creación de un nuevo mecanismo de financiamiento y modernización para la educación superior? (CAE)**

Tal como se comprometió durante la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos 2024, el proyecto de ley ingresará al Congreso en algunos meses aún. En esa ocasión se conocerán los detalles. 